



19 ABR 2013

Recibido.....10:10.....Hs.

Exp. N°.....27562.....C.P.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de:

1. Poner en funcionamiento Aulas Radiales Terciarias de los Institutos: N°8 "Almirante Brown", N° 12 "Gastón Gori", N° 27 "César S. Vásquez", N° 32 "Gral. José de San Martín", N°46 "Domingo G. Silva" y Esc. Superior de Enfermería "Rosa Carmen All".
2. Destinar los medios necesarios (horas cátedra) para que los docentes de estos institutos se desempeñen en las Aulas Radiales.
3. Crear un cargo administrativo para llevar a cabo las tareas correspondientes.

PATRICIA ALEJANDRA GAZQUE  
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Este pedido tiene como objetivo poder cumplir con uno de los derechos básicos que debemos garantizar a nuestra población: el acceso a la educación. El distrito Noroeste de nuestra ciudad hace unos años ya evidencia la necesidad de creación de Aulas Radiales Terciarias, debido al creciente número de estudiantes secundarios que desean superarse y buscar para su futuro una estabilidad laboral y económica más digna.



Debido a la realidad social y económica de las personas que habitan dichos barrios y a que los centros de formación terciaria o capacitación laboral se encuentran casi exclusivamente en el radio de la zona céntrica de la ciudad, es prácticamente imposible para ellos el poder ejercer el derecho a la educación ya que no pueden afrontar los gastos de traslado, esto sumado a la inseguridad que hoy vivimos que no permite su reingreso al barrio a altas horas de la noche.

Casi el 90% de pobres y desocupados habita en el cordón oeste de nuestra ciudad, mayoritariamente son personas en situación de pobreza estructural. Los más afectados son los niños, que se ven obligados a enfrentar responsabilidades de adultos como la preocupación de conseguir alimento y cuidar a sus hermanos pequeños; lo cual trae aparejado graves consecuencias a su desarrollo normal, generando repercusiones negativas para su futuro. Un adolescente sin preparación, ni hábitos de convivencia, sin espíritu de superación ni valores, no está preparado para responder a un trabajo digno, estable, sacrificado y honesto; esto los expone a la delincuencia, prostitución y droga. Estos hogares así constituidos poseen un muy bajo nivel de vida marcados por la inestabilidad económica, ya que el trabajo es temporario; la jefa de hogar es una mujer con escasa capacitación para empleos urbanos. Ofrecer una alternativa más digna debe ser unos de nuestros compromisos más firmes.

Estos son algunos de los numerosos motivos por los cuales solicitamos Aulas Radiales Terciarias que faciliten el acceso inclusivo a la Educación de nivel superior. Para ello se ha propuesto la Escuela de Enseñanza Media N°265 "Yapeyú" que funciona en horario diurno hasta las 18 horas y que por la noche se encuentra completamente ocioso. Además, cuenta con aulas, laboratorio, biblioteca, cocina, comedor, aula de informática y



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sanitarios, favoreciéndola aún más su construcción relativamente nueva. Un factor que también beneficia a la elección de este establecimiento es que hasta allí llegan 2 líneas de colectivos que permiten un mayor acceso desde zonas más periféricas.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

PATRICIA ALEJANDRA GÁZQUE  
Diputada Provincial